

Cuenca, 5 de Octubre de 2015

Señor,

Luis G. Sinchi

Presidente de la Compañía de Transportes Occidental S.A. EMTROCC.

Ciudad.

De mis consideraciones:

NOSOTROS: ALBERTO POLIVIO NARVÁEZ CONTRERAS, con cedula de ciudadanía número 010314113-1 y la Sra.: GUILLERMINA AMPARITO GUTIÉRREZ GUÉRRERO con cedula de ciudadanía N.- 010345890-7, ecuatorianos mayores de edad casados entre si, el primero accionista de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES OCCIDENTAL DENOMINADO COMO EMTROCC S.A.**

Respetuosamente acudo a usted señor presidente para manifestarle que es nuestra voluntad en realizar la transferencia de **VEINTE ACCIONES** que corresponden al compareciente de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES OCCIDENTAL DENOMINADO COMO EMTROCC S.A.**, a favor del Sr.: **JOSÉ HUMBERTO ROLDAN CONDO** con cedula de ciudadanía N° 010412863-2, quien con la transferencia realizada es titular de veinte (20) acciones de la compañía antes indicada.

La transferencia realizada, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos que corresponden a las acciones cedidas.

Tanto el cedente como la cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Por lo tanto rogamos a usted se sirva dar cumplimiento a lo que manda el art. 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Por la favorable acogida que se digne dar a la presente, le reiteramos nuestro sentimiento de gratitud y agradecimiento.

Para constancia de lo expuesto anteriormente, firmamos los comparecientes.

Atentamente,



ALBERTO POLIVIO NARVÁEZ
GUTIÉRREZ
C.I. 010314113-1
CEDENTE



GUILLERMINA AMPARITO CONTRERAS
GUERRERO
C.I. 010345890-7
CEDENTE



JOSÉ HUMBERTO ROLDAN CONDO
C.I. 010412863-2
CESIONARIO